



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2369/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
07/06/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resoluciones Exentas Nos 1428 de 2023, y 1222, de 2024, ambas que delega facultades; “Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción” sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario HERNALDO GUSTAVO SALDIVIA PEREZ, Profesional grado 9° EUS, Contrata, del Museo Regional de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de RIO IBAÑEZ para Presentación proyecto geoparque ante la Corporación Chelenko, Viatico con cargo a la Dirección Regional, presupuesto año 2024. y gasto de combustible, pago de arriendo vehículo y otros gastos de traslado con cargo al Subtítulo 214050105 - Fondos Para Proyectos

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario HERNALDO GUSTAVO SALDIVIA PEREZ, Profesional grado 9° EUS, Contrata, del Museo Regional de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de RIO IBAÑEZ para Presentación proyecto geoparque ante la Zoit Chelenko, Viatico con cargo a la Dirección Regional, presupuesto año 2024. y gasto de combustible, pago de arriendo vehículo y otros gastos de traslado con cargo al Subtítulo 214050105 - Fondos Para Proyectos



1717767768317655



171777906554



7 JUN 2024

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario DANIEL FELIPE GONZALEZ VUKUSICH, Profesional grado 12° EUS, Contrata, del Museo Regional de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de RIO IBAÑEZ. Actividad educativa en la escuela de Puerto Ibañez y reunión con la comunidad, en el contexto del proyecto Geoparque Chelenko. Viatico con cargo a la Dirección Regional, presupuesto año 2024, y gasto de combustible, pago de arriendo vehículo y otros gastos de traslado con cargo al Subtítulo 214050105 - Fondos Para Proyectos.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que la funcionaria ANGELA LORETO MORALES MRQUEZ, Profesional grado 11° EUS, Planta, del Museo Regional de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de RIO IBAÑEZ. para Presentación proyecto geoparque ante la Zoit Chelenko. Viatico con cargo a la Dirección Regional, presupuesto año 2024. y gasto de combustible, pago de arriendo vehículo y otros gastos de traslado con cargo al Subtítulo 214050105 - Fondos Para Proyectos

RESUELVO:**DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:**

1) HERNALDO GUSTAVO SALDIVIA PÉREZ, RUN N° 10698638-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de RIO IBAÑEZ a contar del 23 de mayo de 2024 y hasta el 23 de mayo de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viático por 1 día por 40%, con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Aysén para el año 2024, y gasto de combustible, pago de arriendo vehículo y otros gastos de traslado con cargo al Subtítulo 214050105 - Fondos Para Proyectos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) HERNALDO GUSTAVO SALDIVIA PÉREZ, RUN N° 10698638-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de



1717767768317655



1717777906554



REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de RIO IBAÑEZ a contar del 25 de mayo de 2024 y hasta el 25 de mayo de 2024, con motivo de OTRAS.

REGISTRADO

7 JUN 2024

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viático por 1 día por 40%, con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Aysén para el año 2024, y gasto de combustible, pago de arriendo vehículo y otros gastos de traslado con cargo al Subtítulo 214050105 - Fondos Para Proyectos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

3) DANIEL FELIPE GONZÁLEZ VUKUSICH, RUN N° 13731031-7 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de RIO IBAÑEZ a contar del 23 de mayo de 2024 y hasta el 23 de mayo de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viático por 1 día por 40%, con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Aysén para el año 2024, y gasto de combustible, pago de arriendo vehículo y otros gastos de traslado con cargo al Subtítulo 214050105 - Fondos Para Proyectos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

4) ANGELA LORETO MORALES MÁRQUEZ, RUN N° 15517075-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de RIO IBAÑEZ a contar del 24 de mayo de 2024 y hasta el 24 de mayo de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viático por 1 día por 40%, con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Aysén para el año 2024, y gasto de combustible, pago de arriendo vehículo y otros gastos de traslado con cargo al Subtítulo 214050105 - Fondos Para Proyectos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1717767768317655



1717777906554



REGISTRADO
7 JUN 2024



1717767768317655



1717777906554

